

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984.-

Visto el presente expediente N° 727/84 del registro del Departamento de Compras, por el cual solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de contratar el servicio de asistencia técnica y mantenimiento de cuatro (4) máquinas eléctricas marca National durante el período comprendido entre el 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 1985, pertenecientes a la Subsecretaría de Administración -Departamento de Contaduría-, de conformidad con lo establecido en el art. 56, inciso 1° de la ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a / efectuar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 3.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS: CIENTOTREINTA Y NUEVE MIL TRES CIENTOS NOVENTA Y DOS (\$a. 139.392.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-


JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION